

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 553 /

Retiro, 21 de Febrero 2024.

VISTOS:

1° La Ley N° 18.883, que fija el Texto del Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

2° Decreto Exento N° 439 de fecha 06 de Febrero del 2023, el que adjudica la Propuesta Publica: "Mejoramiento Edificio Consistorial Municipalidad de Retiro", comuna de Retiro", ID N° 4511-21-LP23, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa "C y G INVERSIONES SPA.", Rut N° 76.476.023-9.

3° Decreto Exento N° 459 de fecha 08 de Febrero del 2024, el que Aprueba Contrato la Obra: "Mejoramiento Edificio Consistorial Municipalidad de Retiro", comuna de Retiro", ID N° 4511-21-LP23, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa "C y G INVERSIONES SPA.", Rut N° 76.476.023-9.

4° Decreto Exento N° 461 de fecha 08 de Febrero del 2024, que designa al funcionario Sr. José Salazar Cuevas, como Inspector Técnico de Obras.

5° Ord. N° 58 de fecha 21 de Febrero, del Director de Obras Sr. Jaime Leal Corvalan, cual solicita Plan de Contingencia para proyecto antes mencionado.

6° Plan de Contingencia Proyecto "Mejoramiento Edificio Consistorial Municipalidad de Retiro", comuna de Retiro" emanado por funcionario Sr. José Salazar Cuevas, Inspector Técnico de Obras.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO

1° Que, es necesario establecer acciones operativas para minimizar los riesgos sobre funcionarios, terceros, instalaciones e infraestructura asociada a la construcción contratada.

2° Que, es necesario contar con procedimientos de comunicación efectiva y sin interrupciones entre el personal de la Municipalidad y la comunidad.

3° Que, es necesario contar con los resguardos de bienes e información física de las distintas oficinas donde se desarrollara el proyecto.

DECRETO:

1° DISPONGASE, el uso del salón consistorial para el funcionamiento transitorio de las unidades o departamentos que involucra el desarrollo de la obra por el tiempo que dure su ejecución.

2° APRUEBESE, Plan de Contingencia Proyecto "Mejoramiento Edificio Consistorial Municipalidad de Retiro", comuna de Retiro", mencionado en Visto N° 6

3° RECONOZCASE, el trabajo de las unidades afectadas en un ámbito de excepcionalidad, esto dada las condiciones mínimas dispuestas para el desarrollo de sus Labores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales



BEATRIZ BARRA FUENTES  
ALCALDE (S)



BRYAN FUENTES ALEGRIA  
Secretario (S) Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPLA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

BBF/JLC/BFA/jsc

